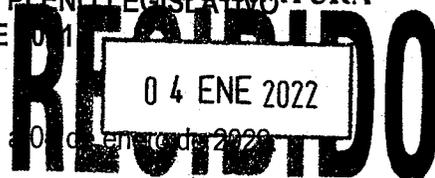




ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPARENCIAS PREVISTAS EN EL ACUERDO NÚMERO 15 APROBADO POR EL PLENTO LEGISLATIVO CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 04 de enero de 2022

Las y los suscritos **CC. DIPS. LAURA ESTRADA MAURO, ALEJANDRO ÁVILES ALVAREZ, VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, y en términos del TRANSITORIO CUARTO del Acuerdo Número 15 emitido por el pleno de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, emitimos el presente **ACUERDO**, con base en lo siguiente:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Con fecha 15 de noviembre de 2021, el C. Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa presentó el Quinto Informe de Gobierno del Estado ante el pleno de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. Con fecha 20 de diciembre de 2021 el pleno de esta Soberanía aprobó el Acuerdo Número 15, por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, conforme al calendario y formato correspondientes, y cuyo TRANSITORIO CUARTO dispone lo siguiente:

***CUARTO.** La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo parlamentario, y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparencias.*

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que conforme al TRANSITORIO CUARTO del Acuerdo Número 15 citado, la Junta de Coordinación Política quedó plenamente facultada para modificar la fecha y hora de las



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINA LA
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE
COMPARECENCIAS PREVISTAS EN EL ACUERDO
NÚMERO 15 APROBADO POR EL PLENO LEGISLATIVO
CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.**

comparecencias a desarrollarse en el marco de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. Que de acuerdo con el Informe Técnico Diario COVID-19 emitido por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de la República, en México hasta el día de hoy se han confirmado 3,993,464 casos totales y 299,581 defunciones totales por COVID-19. La tasa de incidencia de casos acumulados de 3,069.1 ** por cada 100,000 habitantes. (Fuente: CONAPO) La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (50.3%). La mediana de edad en general es de 39 años.¹

Asimismo, es importante señalar que el 26 de noviembre de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS), siguiendo el consejo del Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2, clasificó la variante B.1.1.529 de este virus como variante preocupante. Además, decidió denominarla con la letra griega ómicron. La decisión de considerar preocupante esta variante se basó en la evidencia presentada al Grupo Consultivo Técnico, que indica que presenta varias mutaciones que podrían afectar a las características del virus, por ejemplo, la facilidad para propagarse o la gravedad de los síntomas que causa.

Puesto que la incidencia del virus COVID-19 y su variante ómicron se consideran preocupantes a nivel mundial, nacional y estatal, la Junta de Coordinación Política estima necesario continuar aplicando las medidas de salud pública de eficacia demostrada para reducir de forma general la circulación del virus referido, basándose en los datos oficiales, el análisis de los riesgos y el enfoque científico.

En ese sentido, es pertinente reforzar las medidas preventivas para evitar el incremento en la propagación del virus COVID-19, y así garantizar un entorno seguro para las personas en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en el marco de las sesiones de comparecencias por la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

En mérito de lo expuesto y fundado, las y los suscritos CC. Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política emitimos el siguiente:

¹ Comunicado Técnico Diario COVID-19- 2022.01.03.pdf (www.gob.mx)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPARENCIAS PREVISTAS EN EL ACUERDO NÚMERO 15 APROBADO POR EL PLENO LEGISLATIVO CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

ACUERDO:

ÚNICO. La Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca determina la modificación del Calendario de comparencias previstas en el Acuerdo Número 15 aprobado por el pleno legislativo con fecha 20 de diciembre de 2021, para quedar como sigue:

CALENDARIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARECE	FECHA Y HORA	COMISIONES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO;	Martes 18 de enero de 2022 10:00 horas	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA;	Martes 18 de enero de 2022 14:00 horas	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE;	Jueves 20 de enero de 2022 09:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD;	Jueves 20 de enero de 2022 13:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA;	Jueves 20 de enero de 2022 17:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA;	Martes 25 de enero de 2022 10:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO;	Martes 25 de enero de 2022 14:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN;	Jueves 27 de enero de 2022 09:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE TURISMO;	Jueves 27 de enero de 2022 13:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS PREVISTAS EN EL ACUERDO NÚMERO 15 APROBADO POR EL PLENO LEGISLATIVO CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA;	Jueves 27 de enero de 2022 17:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE;	Martes 01 de febrero de 2022 10:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA;	Martes 01 de febrero de 2022 14:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL;	Jueves 03 de febrero de 2022 09:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA;	Jueves 03 de febrero de 2022 13:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA;	Jueves 03 de febrero de 2022 17:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA;	Martes 08 de febrero de 2022 10:00 horas	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y DE EDUCACIÓN; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA;	Martes 08 de febrero de 2022 14:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE SALUD;	Jueves 10 de febrero de 2022 10:00 horas	COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
SECRETARÍA DE FINANZAS.	Jueves 10 de febrero de 2022 14:00 horas	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINA LA
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE
COMPARECENCIAS PREVISTAS EN EL ACUERDO
NÚMERO 15 APROBADO POR EL PLENO LEGISLATIVO
CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.**

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia.

CUARTO. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo, y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

QUINTO. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, y reducir los riesgos ante la contingencia derivada del virus COVID-19, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. En caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para los efectos correspondientes.

SEXTO. El formato de las comparecencias y demás previsiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Número 15 de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, de fecha 20 de diciembre de 2021.

Dado en la Sede oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 04 de enero de 2022.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINA LA
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE
COMPARECENCIAS PREVISTAS EN EL ACUERDO
NÚMERO 15 APROBADO POR EL PLENO LEGISLATIVO
CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA

DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO